*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de mayo de 2018.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para seguir conociendo en las actuaciones el Juzgado Federal n° 1 de Neuquén, al que se le remitirán. Hágase saber al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.

JUAN CARLOS MAQUEDA

FLENA I. HIGHTON de NOLASCO

HORACIO ROSATTI

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ

2P